



Circular 31/2015 de 31 de julio

SALA DE LETRADOS DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA

Aun cuando la actividad en la Ciudad de la Justicia disminuye sensiblemente al ser el mes de agosto mayoritariamente inhábil, no lo es en la jurisdicción penal, ni en social para los despidos, ni en civil para ciertos asuntos de familia, lo que implica la posibilidad de vistas y diligencias y por tanto la conveniencia de tener abierta la Sala de Letrados para dar servicio a los colegiados que lo puedan precisar.

Pero mantener abierta la sala de Letrados en la Ciudad de la Justicia de 8 a 15 horas y además la sede principal del Colegio en la calle Don Jaime con todos sus servicios, en un mes en que la mayoría del personal guarda sus vacaciones reglamentarias, supone un importante problema. Por ello, durante el mes de agosto, y con la finalidad de compaginar esa necesidad previsible en la Ciudad de la Justicia y la atención a los colegiados en la sede central del Colegio, la Sala de Letrados se abrirá a las 9:30 horas y se cerrará a partir de las 13:30, cuando se sepa que ya no hay togas que devolver.

La sala auxiliar del edificio Vidal de Canellas permanecerá cerrada, por lo que las togas deberán retirarse y devolverse, en su caso, en la Sala principal del edificio Fueros de Aragón.

Recordamos que el Colegio permanece abierto en la calle Don Jaime de 8 a 15 horas.

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL (Aclaración)

En la [Circular 30](#) informábamos de la publicación en el B.O.E. de 22 de julio de la [Ley Orgánica 7/2015](#), de 21 de julio, por la que se modifica la [Ley Orgánica 6/1985](#), de 1 de julio, del Poder Judicial y decíamos que además de numerosas modificaciones en materia de Justicia Militar y Secretarios Judiciales, aprobaba novedades en la regulación de los Graduados Sociales y su inclusión en el sistema de asistencia jurídica gratuita. Ante las dudas que nos han llegado, creemos necesario aclarar que las novedades en lo referente a Graduados Sociales son que se consagra su obligación de juramento o promesa de su profesión y la necesidad de colegiación, y que la inclusión en el Turno de Oficio es solo a los efectos de “representación técnica”, en procedimientos laborales y de Seguridad Social.

PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El B.O.E. de 23 de julio publicaba también la [Ley 8/2015](#), de 22 de julio, por la que se modifica el sistema de protección de la infancia y la adolescencia, con importantes cambios en el Código Civil, Ley de Enjuiciamiento Civil y Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, entre otras, que entrará en vigor el próximo 13 de agosto.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL

En desarrollo de lo dispuesto en la L.E.C., el B.O.E. de hoy día 31, publica la [Ley 29/2015](#), de 30 de julio, de cooperación internacional en materia civil, que entrará en vigor el próximo 20 de agosto.

CAMBIOS DE DATOS EN GUÍA

CASADO ESCOS, D. César Javier

Ps. Constitución, 37, pral, ctro.
Tfs. 976 212 479 - 976 219 019.
50001 ZARAGOZA
E-mail: ccasado@reicaz.com

GIL LARCADA, D.ª Victoria

Gran Vía, 21, entlo, dcha.
Tfs. 876 872 732 - 679 224 533. Fax 876 872 746.
50006 ZARAGOZA
E-mail: victoriagil@reicaz.com

GURRIA BERNADAUS, D.ª María Rodanas

Ps. Independencia, 4, 1º, D.
Tf. 976 237 173 - 976 216 060. Fax 976 217 149.
50001 ZARAGOZA
E-mail: rodanasgurria@reicaz.com

MUNILLA MURILLO, D.ª Vanessa

Jerónimo Zurita, 5, 2º, D.
Tf. 634 594 199.
50001 ZARAGOZA
E-mail: vmunilla@reicaz.com

NICANOR GRANADOS, D.ª Sonia

Gran Vía, 5, entlo, dcha.
Tf. 976 060 288. Fax 976 060 273.
50006 ZARAGOZA
E-mail: sonianicanor@reicaz.com

SOROLLA PARRILLA, D. José Eugenio

Jerónimo Zurita, 5, 2º, D.
Tf. 634 594 199.
50001 ZARAGOZA
E-mail: jsorolla@reicaz.com

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Bantierra permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web. O pásate por la Sala de Letrados de la Ciudad de la Justicia los lunes y jueves de 10 a 14 horas y serás atendido por Dª Ana Velilla Martínez.

(Correo electrónico: ana.velilla@bantierra.es / Teléfono: 686 354 305)